

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES EN VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRONASER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de abril del 2017, a las 09H00 en la calle Los Naranjos N44-15 y los Granados, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR NOMINAL
Marco René Domínguez Ávila	51.999	US\$ 20,799.60	US\$ 0.40
Edison Eduardo Mariño Salgado	1	US\$ 0.40	US\$ 0.40
TOTAL	52.000	US\$ 20,800.00	US\$ 0.40

Por disposición de los Socios, preside esta Junta el señor Marco Domínguez Ávila y actúa como Secretario de la Junta el señor Edison Mariño Salgado.

El señor Secretario, informa al señor Presidente de esta Junta, que se encuentran representadas en la reunión el 100% de las participaciones que equivalen a un total de 52.000 participaciones, que integran el capital suscrito y pagado de la compañía; y que, en consecuencia los presentes pueden constituirse válidamente en Junta General Universal y Extraordinaria, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada a las 09h00 y pide a Secretaria que de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores y Comisario del Balance General y sobre el Estado de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.**
- 2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.**
- 3. Nombramiento de los Comisarios de la Compañía.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores, Comisario y Auditores Externos del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2016.**

A continuación toma la palabra el señor Marco Domínguez Ávila, Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura del "Informe Anual de la Administración"; luego se procede a dar lectura del Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio 2016.

Terminada dicha lectura, el señor Presidente aclara algunos puntos del informe y del Balance, sugiere realizar la absorción de la pérdida contable de ejercicios anteriores con afectación a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores, y tras breve discusión se entra a la votación de la Junta Ordinaria de Socios, Junta que después de haber examinado los informes de los Administradores, aprueba el Balance General, el Estado de Resultados, la gestión de los Administradores y los cambios sugeridos en todas sus partes.

Los informes anteriormente mencionados son aprobados por unanimidad por los señores Socios.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico del 2016.

La Junta General expone que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2016, obteniéndose una utilidad neta de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$47.896,42).

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad que el valor de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$47.896,42) se asigne a la cuenta utilidades acumuladas años anteriores.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Nombramiento de los Comisarios de la Compañía.

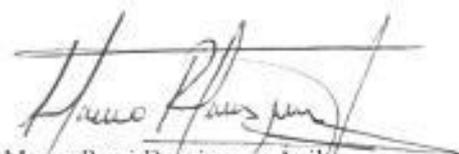
El Presidente de la Junta sugiere nombrar a José Bastidas como Comisario Principal y a Jorge Llumiquinga como Comisario Suplente de la compañía.

Los Socios luego de varias deliberaciones, resuelven por unanimidad nombrar como Comisarios para el año 2017 a las siguientes personas:

Comisario Principal:	José Bastidas Muñoz
Comisario Suplente:	Jorge Llumiquinga Cumbal

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes.



Marco René Domínguez Avilá
Presidente de la Junta



Edison Eduardo Mariño Salgado
Secretario de la Junta

SOCIOS



Marco René Domínguez Avilá



Edison Eduardo Mariño Salgado